Diversificación Productiva: encadenamientos productivos en la Alianza del Pacífico



Enero 2016, Santiago, Chile

Índice Temático

- Acumulación de origen en la Alianza del Pacífico
- Reglas de origen cuando se utilizan insumos de terceras Partes
- Encadenamientos Productivos

Acumulación de origen en la Alianza del Pacífico

Capítulo 4: Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen.

ARTÍCULO 4.8: Acumulación

- 1. Los materiales originarios del territorio de una o más Partes, incorporados en una mercancía en el territorio de otra Parte, serán considerados originarios del territorio de esa otra Parte, siempre que cumplan con las disposiciones aplicables del presente Capítulo.
- 2. Una mercancía será considerada originaria, cuando sea producida en el territorio de una o más Partes, por uno o más productores, siempre que cumplan con las disposiciones aplicables del presente Capítulo.
- 3. Los párrafos 1 y 2 serán aplicados únicamente cuando el arancel aduanero de la mercancía resultado de la eliminación arancelaria, sea 0% en todas las Partes.

Ejemplo de Acumulación

Miembro AP 1 Miembro AP 2 Miembro AP 3

Miembro AP 4



Reglas de origen cuando se utilizan insumos de terceras Partes

Cambio Arancelario



Acuerdo Chile - China





Cobertura de chocolate

18 04.00 00

Capítulo
Partida
Subpartida
Item

Valor de Contenido Regional

$$VCR = \frac{VA - VMN}{VA} \times 100$$

Donde

VCR = Valor de Contenido Regional

VA = Valor Actualizado del Bien

VMN = Valor Mercancías No Originarias

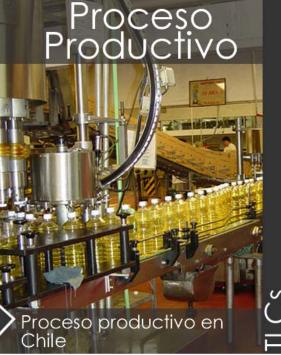
La presentada es una de las fórmulas utilizadas para el cálculo del VCR, depende de cada acuerdo la fórmula y el porcentaje requerido.

Encadenamientos Productivos

Proceso de integración productiva

Abastecimiento Insumos - Partes - componentes

Preferencia Arancelaria regla de Origen



Envíos internacionales



El material, parte o pieza ingresa desde uno o varios miembros de la AP a otro miembro AP, acogiéndose al arancel respectivo del acuerdo.



Se realiza el proceso productivo en el país de la AP, para cumplir con la Regla de Origen y poder acogerse al beneficio arancelario en el mercado destino.



Exportación del bien final (que cumple origen del miembro AP) a los países de interés.

A través de tres modalidades: Alianzas entre empresas, instalación de la empresa extranjera en algún miembro AP o instalación de la empresa AP en otro país AP.

Ejemplos 1

SA 6D	Descripción	EE.UU.	Canadá	UE	Uruguay
110290	Las demás	PE-MX-CL	PE-MX-CL-CO	PE	CL - PE
110630	De los productos del Capítulo 08	PE-MX-CL	PE-MX-CL-CO	PE	CL - PE
150910	Virgen	CO - PE	СО	-	PE
150990	Los demás	CO - PE	СО	-	PE
170410	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	CO - MX - PE	CO - MX - CL - PE	CO - PE	PE
170490	Los demás	CO - MX - PE	CO - MX - CL - PE	CO -PE	PE
180631	Rellenos	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	CO - PE	PE
180690	Los demás	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	CO - PE	PE
190219	Las demás	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	-	MX - CL - PE
190410	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	-	CL - PE
190490	Los demás	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	-	CL - PE
190531	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	-	CL - CO - PE
190532	Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	-	CL - CO - PE
190590	Los demás	CO - MX - CL - PE	CO - MX - CL - PE	-	CL - CO - PE

Ejemplos 2

SA 6D	Descripción	Brunei	China	Corea del Sur	Hong Kong	Japón	Malasia	Vietnam	Ecuador	Costa Rica	Panam á	Guatemala	Honduras	El Salvador	CARICOM	Nueva Zeland a	Australia
110311	De trigo	CL	-	-	CL	-	CL	CL	PE - CO	МХ	PE - CL	MX - CL	MX	MX - CL	-	CL	CL
110320	«Pellets»	CL	-	-	CL	-	CL	CL	PE - CO	MX	MX - PE - CL	MX - CL	MX	MX - CL	-	CL	CL
110429	De los demás cereales	CL	CL	-	CL	-	CL	CL	PE - CO	MX - CL	CL	MX - CL	MX - CL	MX - CL	-	CL	CL
110620	De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	CL	CL	-	CL	-	CL	-	PE - CL - CO	MX - CL	CL	MX - CO - CL	CO - MX - CL	CO - MX - CL	-	CL	CL
110710	Sin tostar	CL	CL	-	CL	PE	CL	CL	PE - CO	MX - PE - CL	PE - CL	MX -CO - CL	CO - MX - CL	CO - MX - CL	-	CL	CL
110720	Tostada	CL	CL	-	CL	PE	CL	CL	PE - CL - CO	MX - PE - CL	PE - CL	MX -CO - CL	CO - MX - CL	CO - MX - CL	-	CL	CL
110811	Almidón de trigo	CL	CL	PE	CL	-	CL	CL	PE - CL - CO	MX - CL	PE - CL	MX -CO - CL	CO - MX - CL	CO - MX - CL	со	CL	CL
110812	Almidón de maíz	CL	CL	-	CL	-	CL	CL	PE - CO	MX - PE - CL	MX - PE - CL	MX -CO - CL	CO - MX - CL	CO - MX - CL	со	CL	CL
110820	Inulina	CL	CL	-	CL	-	CL	CL	PE - CL - CO	MX - CL	CL	MX -CO - CL	CO - MX - CL	CO - MX - CL	-	CL	CL

Consideraciones Finales

- La acumulación de origen permite a los operadores comerciales ampliar tanto sus proveedores como la propia posibilidad de aumentar sus clientes.
- Tanto la acumulación de origen como los encadenamientos productivos permite a los operadores comerciales la posibilidad de diversificar su oferta.
- Existen muchos factores a tener presente en el minuto de enfrentarse a una integración productiva, no sólo lo arancelario y del régimen de origen, entre ellos destacan los temas regulatorios, sanitarios, logísticos, etc.
- Tanto la acumulación de origen como los encadenamientos productivos permiten insertar a los operadores comerciales en las cadenas de valor de los productos de empresas de la AP como de terceros mercados.

Diversificación Productiva: encadenamientos productivos en la Alianza del Pacífico



Enero 2016, Santiago, Chile